

BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N°35

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

**BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N°35**

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Balances Generales

Estados de determinación de Excedentes

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de
BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de determinación de excedentes por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de determinación de excedentes por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35 y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35 para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35 En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de BCI Securitizadora S.A. Patrimonio Separado N°35 para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Otros Información – Análisis Razonado

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. El análisis razonado se presenta con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión de la información financiera aplicados en la revisión de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una conclusión ni proporcionaremos cualquier seguridad sobre esta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Peña V.' with a stylized flourish at the end.

Alejandra Peña V.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de enero de 2025

BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N° 35

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los ejercicios terminados en esas fechas

(Con el informe de Revisión de los Auditores Independientes)

BCI SECURITIZADORA S.A.
PATRIMONIO SEPARADO N°35

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INDICE

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE DETERMINACION DE EXCEDENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO SEPARADO	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	1
3. CAMBIOS CONTABLES.....	3
4. DISPONIBLE	3
5. CORRECCION MONETARIA.....	3
6. DETALLE DEL ACTIVO SECURITIZADO EN MORA Y PROVISIONES.....	4
7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.....	5
8. REMUNERACION POR PAGAR POR AUDITORIA EXTERNA.....	6
9. REMUNERACION POR PAGAR POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA	6
10. OTROS ACREEDORES	6
11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SOBRECOTERIZACION.....	7
12. OBLIGACIONES POR TITULOS DE DEUDA DE SECURITIZACION	7
13. OBLIGACIONES POR SALDO DE PRECIO.....	8
14. OBLIGACIONES POR SOBRECOTERIZACION.....	8
15. GASTOS DE COLOCACIÓN.....	9
16. MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA.....	9
17. INTERESES POR ACTIVO SECURITIZADO.....	9
18. GASTOS IMPUTABLES AL PATRIMONIO SEPARADO.....	10
19. GASTOS ADICIONALES	10
20. DETALLE DE RETIRO DE EXCEDENTES.....	10
21. ANALISIS DE LAS GARANTIAS DE TERCEROS A FAVOR DE LOS TENEDORES	10
22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	11
23. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)	11
24. HECHOS POSTERIORES	11

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°35**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos chilenos - M\$)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
Activos Circulantes			
Disponible	4	1.238.050	2.820.576
Activo securitizado corto plazo	6	49.538.404	65.389.200
Provisiones activo securitizado (menos)	6	(2.204.891)	(2.902.215)
Otros activos circulantes	7	9.421.738	8.979.436
Total activos circulantes		57.993.301	74.286.997
Otros Activos			
Menor valor en colocación de títulos de deuda	16	433.152	566.486
Total Otros Activos		433.152	566.486
TOTAL ACTIVOS		58.426.453	74.853.483

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°35**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos chilenos - M\$)

PASIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
Pasivos Circulantes			
Remuneración por pagar auditoría externa	8	1.759	1.917
Remuneración por pagar por administración y custodia	9	5.763	5.750
Otros acreedores	10	17.669.909	10.653.097
Obligaciones por títulos de deuda de securitización	12	257.549	265.416
Total Pasivos Circulantes		17.934.980	10.926.180
Pasivos Largo Plazo			
Obligaciones por saldo de precio	13	16.031.120	41.426.816
Obligaciones por títulos de deuda de securitización	12	20.946.736	21.590.790
Total Pasivos Largo Plazo		36.977.856	63.017.606
Excedente (déficit) acumulado			
Excedente (déficit) acumulado	20	909.848	(769.467)
Excedente del ejercicio	20	2.603.769	1.679.164
Total excedente acumulado		3.513.617	909.697
TOTAL PASIVOS		58.426.453	74.853.483

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A. - PATRIMONIO SEPARADO N°35
ESTADOS DE DETERMINACION DE EXCEDENTES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
Ingresos			
Intereses por activo securitizado	17	3.620.820	3.649.529
Intereses por inversiones	7	82.672	160.539
Total ingresos		3.703.492	3.810.068
Gastos			
Remuneración por administración y custodia de activos	18	(241.624)	(244.963)
Remuneración por clasificador de riesgos	18	(13.351)	(13.385)
Remuneración por auditoría externa	18	(10.643)	(10.775)
Remuneración por banco pagador	18	(4.445)	(4.433)
Intereses por títulos de deuda securitizada	12	(1.262.065)	(1.311.479)
Provisión sobre activo securitizado	6	580.345	(479.229)
Amortización menor valor en colocación de títulos de deuda	16	(133.334)	(132.969)
Otros gastos	19	(766)	(950)
Total gastos		(1.085.883)	(2.198.183)
Resultado neto por corrección monetaria	5	(13.840)	67.279
Excedente del período		2.603.769	1.679.164

Las notas adjuntas números 1 a 24, forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA PATRIMONIO SEPARADO N°35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO SEPARADO

El patrimonio separado N°35 fue constituido por escritura pública con fecha de emisión 29 de enero de 2021, otorgada en la Notaria de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo, y por escritura de modificación y complementación de la escritura Pública de 13 de abril y 16 de junio de 2021, ambas otorgadas ante el mismo Notario Público. El certificado de inscripción se encuentra bajo el número 1081 del Registro de Valores de fecha 25 de junio de 2021.

El valor total nominal de la emisión es de M\$20.100.000.

El activo securitizado corresponde a todos los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., 16.609 créditos que constan en facturas, denominadas en pesos que no cuentan con tasa de interés. Los activos adquiridos durante el período de revolving se valorizan al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa mensual equivalente a una tasa nominal anual de 9%.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 28 de enero de 2025.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a. Período contable** - Los presentes Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- b. Bases de preparación** - Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a la Norma de Carácter General N°287 del 29 de abril de 2010, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.
- c. Bases de presentación** – Los saldos correspondientes al período anterior, que se presentan para efectos comparativos, han sido actualización extracontablemente por el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) el que ascendió a 4,2% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d. Corrección monetaria** - Los Estados Financieros han sido ajustados monetariamente con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el período. Los activos y pasivos no monetarios y los excedentes acumulados, se han actualizado de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), dado que ascendió a 4,2% para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- e. Activos securitizados** - El activo securitizado corresponde a todos los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. créditos que

constan en facturas. Los activos adquiridos durante el período de revolving se valorizan al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa mensual equivalente a una tasa nominal anual del 9%.

En esta operación, Compañía Agropecuaria Copeval S.A., transfiere sus facturas en forma irrevocable a BCI Securitizadora S.A., a favor del Patrimonio Separado N°35.

- f. Otros activos circulantes** – Se presentan en este rubro: i) inversiones en operaciones de pactos con compromiso de retroventa con BCI Corredor de Bolsa S.A. y Banco de Crédito e Inversiones S.A., valorizados al costo de adquisición más intereses devengado, determinados según la tasa de interés del pacto para este tipo de instrumento; ii) adicionalmente, se presentan saldos pendientes de depósito en cuenta corriente por parte del Originador de los créditos securitizados.
- g. Provisión activos securitizados** - El criterio de determinación de la provisión de incobrables, de la cartera securitizada, es el siguiente:
- Cuando comienza un patrimonio se determina por la estimación de pérdida de cartera obtenida del estudio y análisis de camadas históricas, que se utilizó al momento de estructurar los respectivos bonos, según consta en el prospecto de emisión. Dicha estimación, efectuada por los clasificadores de riesgo, asciende a 4,34%.
 - Cuando el patrimonio presenta una madurez de 1 año, se determina utilizando un factor o porcentaje, determinado como la relación entre la cartera con mora superior a 180 días, respecto del total de la cartera de activos securitizados, siempre y cuando sea mayor a la estimación de pérdida determinada por los clasificadores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo de este criterio determinó que la mora de la cartera superior a 180 días no fue superior a la estimación de pérdida determinada por los clasificadores de riesgos.
- h. Menor valor en colocación de títulos de deuda** - A partir del 1 de enero de 2006 y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°190, remplazada por la Norma de Carácter General N°287 de fecha 29 de abril de 2010, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el menor valor en colocación de títulos de deuda debe ser reflejado en los patrimonios que originaron dicha diferencia, por lo que a partir de dicha fecha, las amortizaciones respectivas se imputan a resultados del ejercicio de acuerdo al plazo correspondiente a la duración de los bonos securitizados.
- i. Obligaciones por títulos de deuda de securitización** - Corresponde a las cantidades adeudadas a los tenedores de bonos securitizados, valorizados a la tasa de emisión de los respectivos bonos.
- j. Obligaciones por saldo de precio** - Corresponde al saldo que se genera a favor del cedente cuando los recursos del Patrimonio Separado de acuerdo a la prelación de uso establecida en la cláusula décimo novena del contrato de emisión, no son suficientes para el pago de la parte del precio al contado de las cesiones de derechos sobre flujos de pago y créditos.

k. Reconocimiento de ingreso del activo securitizado – Los ingresos del patrimonio separado corresponden a la amortización de las diferencias de precio originadas en las compras de cartera.

l. Otros acreedores – Corresponde a saldos acreedores mantenidos en el patrimonio separado asociado a excesos de remesas recibidas por cliente securitizado, así también partidas transitorias y depuradas en el período siguiente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no se efectuaron cambios en la aplicación de criterios contables, respecto del ejercicio anterior.

4. DISPONIBLE

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Moneda	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
Saldos en banco BCI	Pesos chileno	1.238.050	2.820.576
Disponible		1.238.050	2.820.576

5. CORRECCION MONETARIA

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la aplicación de la norma de corrección monetaria originó un abono neto a resultados de (M\$13.840) M\$67.279 en 2023.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	M\$	M\$
Activos circulantes	22.833	32.036
Excedente acumulado	(36.673)	35.243
Total cargo a resultados	(13.840)	67.279

6. ACTIVO SECURITIZADO EN MORA Y PROVISIONES

De acuerdo al criterio señalado en Nota 2 g., se presenta a continuación el detalle de la provisión del activo securitizado y su composición por tramos de morosidad:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tramos	Números de deudores	Valor par M\$	Provisión %	Provisión M\$	Efecto en resultado M\$
Al día	3.790	47.042.488	-	(2.041.644)	-
1 - 31 días	220	2.972.916	-	(129.025)	-
31 - 60 días	32	519.846	-	(22.561)	-
61 - 90 días	1	332	-	(14)	-
91 - 120 días	2	11.708	-	(508)	-
121 - 150 días	1	23.566	-	(1.023)	-
151 - 180 días	2	18.365	-	(797)	-
+ de 180 días	9	214.708	-	(9.319)	-
Total	4.057	50.803.929	4,34%	(2.204.891)	580.345

Al 31 de diciembre de 2023:

Tramos	Números de deudores	Valor par M\$	Provisión %	Provisión M\$	Efecto en resultado M\$
Al día	3.413	55.766.385	-	(2.420.261)	-
1 - 31 días	423	8.383.302	-	(363.835)	-
31 - 60 días	78	923.435	-	(40.077)	-
61 - 90 días	12	104.218	-	(4.523)	-
91 - 120 días	9	146.161	-	(6.343)	-
121 - 150 días	3	20.764	-	(901)	-
151 - 180 días	4	127.388	-	(5.529)	-
+ de 180 días	28	1.399.671	-	(60.746)	-
Total	3.970	66.871.324	4,34%	(2.902.215)	(479.229)

Al 31 de diciembre de 2024 el valor presente de los activos securitizados asciende a M\$49.538.404 (M\$65.389.200 en 2023).

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

- a) El saldo presentado bajo este rubro está formado por títulos comprados con compromiso de retroventa valorizados según lo descrito en Nota 2 f., cuyo detalle es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2024:

Institución	Instrumento	Emisor	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa %	Valor contable M\$	Efecto en Resultado	Cumplimiento	Destino
Banco de Crédito e Inversiones (*)	BTP	TES	30/12/2024	31/01/2025	0,39	266.041		SI	Fondo de interés
Banco de Crédito e Inversiones (*)	DAP	BCI	27/12/2024	03/01/2025	0,42	803.899		SI	Excedente de caja
Saldo al 31 de diciembre de 2024						<u>1.069.940</u>	<u>82.672</u>		

Saldo al 31 de diciembre 2023:

Institución	Instrumento	Emisor	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa %	Valor contable M\$	Efecto en Resultado	Cumplimiento	Destino
Banco de Crédito e Inversiones (*)	BTU	TES	29/12/2023	31/01/2024	0,65	277.215		SI	Fondo de interés
Saldo al 31 de diciembre de 2023						<u>277.215</u>	<u>160.539</u>		

- (*) Banco de Crédito e Inversiones presenta categoría AAA, por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. E ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.

Los ingresos netos de caja disponibles acumulados serán invertidos mientras no se requiera utilizarlos, exclusivamente en uno o más de cualquiera de los siguientes instrumentos que cuenten con clasificación de riesgo previa de a lo menos dos clasificadores diferentes e independientes entre sí, si corresponde, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores:

- I) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción;
- II) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- III) Letras de Cambio emitidas por bancos e instituciones financieras;
- IV) Cuentas corrientes en bancos con clasificación de riesgo de al menos A- o F-uno, o N-uno, de acuerdo a las metodologías de los clasificadores de riesgo. Las inversiones señaladas en las letras II) y III) se efectuarán sobre valores que, a lo menos, correspondan a las categorías A- y N-uno para títulos de deuda de largo y corto plazo, respectivamente, a excepción de los instrumentos descritos en la letra I) precedente, que no requerirán de dicha clasificación. El plazo de los instrumentos representativos de las inversiones del patrimonio separado no podrá ser superior a treinta días corridos. En caso que las instituciones pierdan la clasificación mínima, las inversiones a su vencimiento, deberán ser renovadas en instituciones que cumplan con la clasificación mínima indicada.

Los reajustes e intereses generados por estos instrumentos pasarán a incrementar el valor de los Ingresos Netos de Caja acumulados. Los Ingresos Netos de Caja generados mensualmente pasarán a formar parte del activo del Patrimonio Separado.

- b) Además se encuentra pendiente un déficit de remesas en tránsito por M\$8.351.798 al 31 de diciembre de 2024 (M\$8.702.221 en 2023).

8. REMUNERACION POR PAGAR POR AUDITORIA EXTERNA

El saldo de este rubro está compuesto por el devengo de las obligaciones contraídas en el contrato de administración por concepto de auditoría externa. Al 31 de diciembre de 2024 este monto asciende a M\$1.759 (M\$1.917 en 2023).

9. REMUNERACION POR PAGAR POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por pagar por concepto de administración y custodia es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	M\$	M\$
Administración maestra (Acfin S.A.)	5.763	5.750
Total remuneración por pagar	5.763	5.750

10. OTROS ACREEDORES

La Sociedad ha definido como cierre contable la fecha de la última cesión de créditos desde el Originador al Patrimonio Separado el día 20 de cada mes para dar cumplimiento en los plazos convenidos en la entrega de la información financiero-contable de éste. Por tal motivo, en el período que media entre el día 20 y el cierre de mes se producen recaudaciones en la cuenta corriente del Patrimonio Separado que no son asignables sino hasta el mes siguiente, por lo que estos montos se encuentran pendientes de aplicar a la cartera securitizada. Al 31 de diciembre de 2024, este monto asciende a M\$2.049.803 (M\$4.318.971 en 2023).

Adicionalmente, se encuentran pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2024 M\$13.924.561 (M\$6.334.126 en 2023) por excesos de remesas.

Pago cesión de créditos de fecha 31 de diciembre 2024 por un monto de M\$1.695.545, el cual se pagó el 3 de enero de 2025.

11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SOBRECOTERATERAL

El sobrecolateral corresponde a los flujos de pagos y créditos que provienen de las ventas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. que se adquieren por sobre los Títulos de Deuda de Securitización emitidos, de acuerdo a lo señalado en el contrato de emisión y sus anexos.

De acuerdo al contrato de emisión, el sobrecolateral exigido asciende a 47,23% por sobre el bono preferente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el superávit de activos es el siguiente:

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
Activo Securitizado	6	49.538.404	65.389.200
Provisiones activo securitizado	6	(2.204.891)	(2.902.216)
Otros (1)	4 - 7	10.659.788	11.800.012
Total Activos		57.993.301	74.286.996
Bono preferente		(18.132.549)	(18.891.166)
Superávit de activos (2)		39.860.752	55.395.830

(1) El rubro Otros considera los fondos disponibles en cuenta corriente, los valores invertidos en pactos con compromiso de retroventa y remesas en tránsito.

(2) El total del activo generó un sobrecolateral respecto del bono preferente de M\$39.860.752 equivalente a un 219,83% en 2024 (M\$55.395.830 equivalentes a 293,24% en 2023).

12. OBLIGACIONES POR TITULOS DE DEUDA DE SECURITIZACION

Las obligaciones por este concepto, valorizadas según lo descrito en Nota 2 i., de fecha 14 de julio de 2021, se originan en la emisión de M\$20.100.000 en títulos de deuda de securitización a largo plazo, compuesta por 2 series; La serie P35A (preferente) por M\$17.875.000 con 3.575 títulos de M\$5.000, cada uno con pago de cupón trimestral con plazo de 6 años y 8 meses, que devenga una tasa anual de 5,7%; y la serie P35C (subordinada) por M\$2.225.000 con 1 título de M\$2.225.000, que devenga intereses pagadero al vencimiento con una tasa anual de 10%, lo anterior supeditado a la generación de excedentes suficientes para dicho pago.

El detalle de las obligaciones por cada una de las series es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Código nemotécnico	Tasa de emisión	Corto plazo	Largo plazo	Total	Interés devengado
			M\$	M\$	M\$	M\$
P35A	BBCIS-P35A	5,70%	257.549	17.875.000	18.132.549	(1.035.856)
P35C	BBCIS-P35C	10,00%	-	3.071.736	3.071.736	(226.209)
	Totales		257.549	20.946.736	21.204.285	(1.262.065)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Serie</u>	<u>Código nemotécnico</u>	<u>Tasa de emisión</u>	<u>Corto plazo</u> M\$	<u>Largo plazo</u> M\$	<u>Total</u> M\$	<u>Interés devengado</u> M\$
P35A	BBCIS-P35A	5,70%	265.416	18.625.750	18.891.166	(1.076.415)
P35C	BBCIS-P35C	10,00%	-	2.965.040	2.965.040	(235.064)
	Totales		265.416	21.590.790	21.856.206	(1.311.479)

Con fecha 1 de octubre de 2024, se procedió al pago del décimo cuarto cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P35A por un monto equivalente a M\$260.378 (histórico).

Con fecha 1 de julio de 2024, se procedió al pago del décimo tercer cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P35A por un monto equivalente a M\$257.550 (histórico).

Con fecha 1 de abril de 2024, se procedió al pago del décimo segundo cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P35A por un monto equivalente a M\$254.719 (histórico).

Con fecha 2 de enero de 2024, se procedió al pago del décimo primer cupón de vencimiento, correspondiente al de intereses de la serie P35A por un monto equivalente a M\$260.378 (histórico).

13. OBLIGACIONES POR SALDO DE PRECIO

Este saldo se genera a favor del originador cuando los recursos del Patrimonio Separado de acuerdo a la prelación de uso establecida en la cláusula décima novena del contrato de emisión, no son suficientes para el pago de la parte del precio al contado de las cesiones de derechos sobre flujos de pago y créditos. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de precio pendiente por pagar al originador asciende a M\$16.031.120 (M\$41.426.816 en 2023).

14. OBLIGACIONES POR SOBRECOTERIZACION

A la fecha de los presentes Estados Financieros el Patrimonio Separado N°35 no ha contraído obligaciones por sobrecolateralización.

15. GASTOS DE COLOCACIÓN

A la fecha de los presentes Estados Financieros del Patrimonio Separado N°35 no presenta gastos en colocación de los títulos de deuda, éstos son reconocidos por BCI Securitizadora S.A., en el momento en que ocurren.

16. MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

Se incluye en este rubro el diferencial de tasas de emisión y colocación de cada serie de los títulos de deuda securitizada, este diferencial se amortiza en el plazo de vencimiento de cada una de las series con las que cuenta la emisión. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Monto original	Saldo actual	Amortización período	Monto original	Saldo actual	Amortización período
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
673.050	433.152	(133.334)	673.050	566.486	(132.969)

17. INTERESES POR ACTIVO SECURITIZADO

Se han reconocido ingresos de acuerdo a la amortización de la diferencia de precio durante el período. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	M\$	M\$
Interés por activo securitizado	3.620.820	3.649.529
Total interés por activo securitizado	3.620.820	3.649.529

18. GASTOS IMPUTABLES AL PATRIMONIO SEPARADO

Los gastos devengados al cierre de cada ejercicio, de cargo del Patrimonio Separado contemplados en el respectivo contrato de emisión, fueron los siguientes:

Institución	Gasto	Al 31 de diciembre de		Periodicidad
		2024	2023	
		M\$	M\$	
Copeval S.A.	Administración primaria	34.521	37.970	Mensual
	Custodia de activos	26.783	26.759	Mensual
BCI Securitizadora S.A.	Coordinación general	112.695	112.642	Mensual
Acfín	Administración maestra	67.625	67.592	Mensual
Fitch ratings	Clasificador de riesgo	13.351	13.385	Anual
Banco de Crédito e Inversiones	Banco pagador	4.445	4.433	Trimestral
KPMG	Servicios de auditoría	10.643	10.775	Anual

19. GASTOS ADICIONALES (OTROS GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos adicionales corresponden a desembolsos efectuados por gastos notariales por M\$766 (M\$950 en 2023).

20. DETALLE DE RETIRO DE EXCEDENTES

Los tenedores de la Serie “C” tendrán derecho adicional exclusivo sobre los excedentes netos del Patrimonio Separado, si los hubiere, con posterioridad al pago de la totalidad de los títulos de la Serie “A” y luego de haberse extinguido todas las obligaciones, impuestos o gravámenes que pudiesen afectar al Patrimonio Separado, y al pago del título de la Serie “C”. A la fecha de los presentes estados financieros no se han materializado retiros de excedentes.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	M\$	M\$
Excedente (déficit) acumulado	909.848	(769.467)
Excedente del ejercicio	2.603.769	1.679.164
Total excedente acumulado	3.513.617	909.697

21. ANALISIS DE LAS GARANTIAS DE TERCEROS A FAVOR DE LOS TENEDORES

El prospecto de emisión de títulos de deuda de securitización establece que no existirán garantías adicionales a los activos que respalden la emisión de títulos de deuda de securitización. Al 31 de diciembre de 2024 no existen garantías adicionales.

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A la fecha de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos vigentes.

23. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 29 de abril de 2010, la Comisión para el Mercado Financiero, a través de la Norma de Carácter General N°287, establece que los estados financieros de los patrimonios separados, deberán prepararse de acuerdo a Normas e Instrucciones de esta Comisión. De acuerdo a lo anterior, la convergencia a NIIF se postergó sin fecha determinada.

24. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de enero de 2025, se pagó el décimo quinto cupón de intereses por M\$263.209 cuya serie es BBCIS-P35A.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar a la presentación de los mismos.


Rodrigo Allende Chandla
Contador General


Juan Pablo Donoso Cota
Gerente

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35
ANALISIS RAZONADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 96948880-9
 Periodo: 01-07-2021 al 31-12-2024
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1081
 Patrimonio Separado N° 35

1. CARTERA DEL PATRIMONIO SEPARADO

	Inicio	Actual
Cientes Totales	1.565	4.059
Valor Cartera (en miles de \$)	26.754.441	50.684.063
Saldo Insoluto Promedio (en miles de \$)	17.095	12.487
Plazo Remanente Promedio	2,18	3,32
Plazo Remanente Máximo	11,67	10,07
Plazo Remanente Mínimo	-	

Clasificación de administrador de activos			
	Fitch Ratings	Icr	Feller
Administrador	COPEVAL S.A.	Satisfactorio	Eficiente
Administrador	Acfin SA		Mas que satisfactorio

Originador	Tipo de activo aportado	Numero de activos	
		Inicial	Actual
Copeval S.A.	Flujos de pago y créditos	1.565	4.059

2. EMISIÓN DEL PATRIMONIO SEPARADO

Miles de \$	Monto Adeudado		Número de Bonos		Plazo Remanente		Tasa Emisión
	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	
BBCIS-P35A Preferente	17.875.000	17.875.000	3.575	3.575	7,00	3,33	5,70%
BBCIS-P35C Subordinado	2.225.000	2.225.000	1	1	7,25	3,58	10,0%
Total	20.100.000	20.100.000	3.576	3.576			

	Fitch Chile Clasificación Inicial	Clasificación Actual	ICR Clasificación Inicial	Clasificación Actual
BBCIS-P35A	AA	AA	AA	AA
BBCIS-P35C	C	C	C	C

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35
ANALISIS RAZONADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 96948880-9
 Período: 01-07-2021 al 31-12-2024
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1081
 Patrimonio Separado N° 35

3. CARTERA SECURITIZADA

	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Cientes Totales	3.976	3.975	3.985	3.991	3.998	4.007	4.016	4.025	4.028	4.041	4.048	4.053	4.059
Cientes con Compra	1.363	836	728	789	637	751	563	810	943	580	1.125	995	852
Compra Promedio (\$)	9.323.891	9.316.191	9.463.224	9.693.349	12.087.745	9.348.449	15.038.733	11.207.082	13.207.907	18.457.667	13.979.198	12.437.247	11.766.412
Plazo Compras	3,41	2,52	2,76	3,61	3,74	4,25	5,80	4,28	4,65	4,08	3,90	3,60	3,91
Cientes con Saldo	2.715	2.025	1.984	1.947	1.856	1.717	1.664	1.722	1.755	1.800	1.908	1.920	1.894
Saldo Promedio (\$)	23.725.854	24.617.702	23.741.929	22.974.496	22.287.273	19.176.910	17.945.322	16.590.038	19.017.047	20.789.258	24.184.795	25.903.630	26.760.329

ANALISIS:

El saldo promedio del trimestre fue de M\$ 25.616. Mayor en un 36,2% respecto trimestre anterior.

4. ADQUISICION DE ACTIVOS

En miles de pesos	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Recompras	12.708.463	7.788.336	6.889.227	7.648.052	7.699.893	7.020.685	8.466.806	9.077.737	12.455.057	10.705.447	15.726.597	12.375.061	10.024.983
Tasa de Recompra Mensual	19,73%	15,62%	14,63%	17,10%	18,61%	21,32%	28,35%	31,78%	37,32%	28,61%	34%	25%	20%
Dilución Mensual	559.021	178.447	172.991	209.764	119.859	162.447	117.173	243.557	504.184	233.584	362.864	623.082	272.918
Tasa de Dilución	0,87%	0,36%	0,37%	0,47%	0,29%	0,49%	0,39%	0,85%	1,51%	0,62%	0,79%	1,25%	0,54%

ANALISIS:

En el último trimestre, la tasa promedio de recompra mensual fue de un 26,25% ; en tanto que la tasa promedio de dilución fue de un 0,86% -

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 96948880-9
 Período: 01-07-2021 al 31-12-2024
 Expresado en: MILES de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1081
 Patrimonio Separado N° 35

5. FLUJOS DEL ACTIVO

En miles de pesos	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Total Pagos	11.421.649	12.265.962	9.507.755	9.895.483	11.083.711	15.376.581	11.554.566	10.197.376	7.207.588	6.455.659	6.660.040	8.199.525	8.839.570
Remesas del Período	11.421.649	12.265.962	9.507.755	9.895.483	11.083.711	15.376.581	11.554.566	10.197.376	7.207.588	6.455.659	6.660.040	8.199.525	8.839.570
Tasa de Pago Mensual	17,73%	24,61%	20,18%	22,12%	26,79%	46,70%	38,69%	35,70%	21,60%	17,25%	14,43%	16,49%	17,44%

ANALISIS:

El promedio mensual de las remesas de trimestre es de MM\$ 7.899. Menor un 0,68% respecto trimestre anterior-

6. MOROSIDAD

Morosidad en miles de pesos	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Al día	59.077.679	47.865.125	43.352.282	40.683.183	38.414.507	27.335.330	24.937.957	24.781.683	30.490.568	35.306.147	43.657.508	48.079.378	48.729.353
1 mes en mora	3.592.066	1.928.108	3.521.596	3.471.684	2.257.520	4.122.296	3.265.314	1.697.968	1.507.326	1.218.196	1.720.609	1.277.563	1.517.631
2 meses en mora	764.469	49.229	213.147	528.030	533.805	1.173.722	1.029.280	1.017.573	346.939	189.235	220.258	82.044	262.222
3 meses en mora	117.482	6.556	10.896	31.841	145.439	223.569	488.643	647.903	248.709	166.318	39.447	94.077	9.876
4 meses en mora	35.103	-	4.239	10.539	-	34.231	85.900	325.798	408.070	120.233	102.232	26.308	12.488
5 meses en mora	59.519	122	-	4.239	7.982	27.225	30.521	55.251	288.712	269.426	50.814	12.995	20.179
6 y más meses en mora	769.377	1.706	1.828	1.828	5.925	10.380	23.401	41.869	84.593	151.020	353.722	162.605	132.313
TOTAL	64.415.694	49.850.846	47.103.987	44.731.345	41.365.178	32.926.754	29.861.016	28.568.045	33.374.917	37.420.665	46.144.590	49.734.970	50.684.063

Morosidad	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Al día	91,71%	96,02%	92,04%	90,95%	92,87%	83,02%	83,51%	86,75%	91,36%	94,35%	94,61%	96,67%	96,14%
1 mes en mora	5,58%	3,87%	7,48%	7,76%	5,46%	12,52%	10,94%	5,94%	4,52%	3,26%	3,73%	2,57%	2,99%
2 meses en mora	1,19%	0,10%	0,45%	1,18%	1,29%	3,56%	3,45%	3,56%	1,04%	0,51%	0,48%	0,16%	0,52%
3 meses en mora	0,18%	0,01%	0,02%	0,07%	0,35%	0,68%	1,64%	2,27%	0,75%	0,44%	0,09%	0,19%	0,02%
4 meses en mora	0,05%	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	0,10%	0,29%	1,14%	1,22%	0,32%	0,22%	0,05%	0,02%
5 meses en mora	0,09%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,08%	0,10%	0,19%	0,87%	0,72%	0,11%	0,03%	0,04%
6 y más meses en mora	1,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,08%	0,15%	0,25%	0,40%	0,77%	0,33%	0,26%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANALISIS:

La cartera al día y en el primer tramo de morosidad, se encuentra estable y por sobre el 99,14%. La mora mayor a 90 días disminuyó en el último trimestre en un 65,26%

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 96948880-9
 Periodo: 01-07-2021 al 31-12-2024
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1081
 Patrimonio Separado N° 35

7. PASIVOS DEL PATRIMONIO SEPARADO

	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Tasa Pasivo Preferente	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%	5,7%
Tasa Pasivo Total	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%
Saldo Insoluto Preferente	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000	17.875.000
Saldo Insoluto Total	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000	20.100.000
Valor Par Preferente	18.129.718	17.957.076	18.039.152	18.126.889	17.959.907	18.047.644	18.132.550	17.962.736	18.050.472	18.135.378	17.959.906	18.044.813	18.132.549
Valor Par Total	20.975.246	20.821.764	20.921.763	21.028.659	20.880.219	20.987.116	21.090.564	20.939.910	21.046.805	21.150.253	20.993.941	21.097.389	21.204.285
Prepagos Preferente													
Prepagos Subordinada													

ANALISIS:

Comportamiento del pasivo es estable .

8. EGRESOS

En miles de \$	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Gastos Reales	10.185	22.052	19.965	20.005	21.144	34.099	19.834	20.884	15.100	24.882	21.274	14.682	26.266
Gastos Provisionados	1.952	857	860	0	1.739	874	877	877	881	885	886	892	1.016
Pago Ordinario de Capital													
Pago Ordinario de Intereses		260.378			254.719			257.550			260.378		

ANALISIS:

La administración controla el gasto mediante su ajuste a los máximos contractuales.

9. INDICADORES DE SOBRECOTERIZACION

	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Tasa Sobrecoteralización	3,20	2,48	2,34	2,23	2,06	1,64	1,49	1,42	1,66	1,86	2,30	2,47	2,52
Tasa Sobrecoteralización Ajustada	3,31	2,68	2,43	2,28	2,15	1,53	1,40	1,39	1,71	1,98	2,44	2,69	2,73

ANALISIS:

La estructuración de este tipo de patrimonios separados, descansa en un grado de sobrecoteralización de cartera ponderada por mora, con un mínimo por sobre el saldo insoluto de la emisión preferente, adicionalmente se compra todo lo que genera el Rut inicialmente cedido al patrimonio separado, con lo que en la medida que las compras de los deudores aumentan, también lo hace la cartera del patrimonio separado. De esta forma, mientras se encuentra en régimen el periodo de revolving, el patrimonio separado siempre cuenta con un resguardo dado por una cartera mínima exigida de créditos por cobrar cuyo saldo es superior al saldo insoluto de emisión preferente en razón del colateral definido para la emisión por los Clasificadores de Riesgo.

10. COMPORTAMIENTO DE EXCEDENTES

En miles de \$	Trimestre 31/03/2022	Trimestre 30/06/2022	Trimestre 30/09/2022	Trimestre 31/12/2022	Trimestre 31/03/2023	Trimestre 30/06/2023	Trimestre 30/09/2023	Trimestre 31/12/2023	Trimestre 31/03/2024	Trimestre 30/06/2024	Trimestre 30/09/2024	Trimestre 31/12/2024
Excedentes Retirados												
Excedentes del Periodo	519.042	1.416.142	1.016.873	792.354	1.248.052	2.200.629	1.439.788	1.611.481	1.741.478	2.711.005	2.609.863	2.603.769
Excedentes Acumulados	(833.269)	3.023	(445.623)	(704.434)	536.376	1.477.679	714.724	873.029	2.620.764	3.600.769	3.507.486	3.513.616

ANALISIS:

Por efecto de aumento de cartera, aumentan los ingresos por intereses diferidos de factura (cartera) y adicionalmente aumento de provisión de cartera, lo que conlleva a una leve disminución en resultado en comparación al trimestre anterior.

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 96948889-9
 Periodo: 01-07-2021 al 31-12-2024
 Expresado en: Miles de Pesos
 Tipo de Balance: Individual
 Inscripción en el Registro de Valores: N° 1081
 Patrimonio Separado N° 35

11. RESGUARDOS

TAMANO DE PATRIMONIO													
INTERVALO	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Promedio Móvil	2,23	2,17	2,05	1,86	1,75	1,55	1,34	1,18	1,10	1,24	1,41	1,64	1,84
Límite Inferior	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

(i) Cuando el promedio móvil trimestral, durante dos meses seguidos, de la razón entre: uno) el Valor en Cartera, más los Créditos cedidos en la primera cesión del mes de cálculo, y dos) Valor en Cartera Mínimo Exigido, sea inferior a uno, según lo definido en el Anexo I de esta escritura. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará este índice respecto del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. Para el trimestre existe una holgura del 84,38 % para este indicador.-

TASA DE PAGO (FIN DE MES) CONSECUTIVA													
Fecha Reporte	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Promedio Móvil	17,42%	20,01%	20,84%	22,30%	23,03%	31,97%	37,40%	40,36%	32,00%	24,85%	18,86%	17,61%	17,78%
Límite Inferior	11,06%	12,00%	12,00%	13,00%	16,00%	17,00%	18,00%	20,00%	18,00%	14,00%	12,00%	11,00%	11,00%

(ii) Si durante dos meses seguidos la Tasa de Pago Mensual de la Cartera, calculada como promedio trimestral móvil, es inferior al doce por ciento en los meses de enero, doce por ciento en los meses de febrero, trece por ciento en los meses de marzo, dieciséis por ciento en los meses de abril, diecisiete por ciento en los meses de mayo, dieciocho por ciento en los meses de junio, veinte por ciento en los meses de julio, dieciocho por ciento en los meses de agosto, catorce por ciento en los meses de septiembre, doce por ciento en los meses de octubre, once por ciento en los meses de noviembre y once por ciento en los meses de diciembre. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere día hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. La tasa de pago del último trimestre es de un 18,09 %, ubicándose 1,61 veces sobre el mínimo establecido.-

TASA DE PAGO (FIN DE MES)													
Fecha Reporte	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Promedio Móvil	17,73%	24,61%	20,18%	22,12%	26,79%	46,70%	38,69%	35,70%	21,80%	17,25%	17,80%	17,77%	17,77%
Límite Inferior	7,70%	8,40%	8,40%	9,10%	11,20%	11,90%	12,60%	14,00%	12,60%	9,80%	8,40%	7,70%	7,70%

(xii) Si la Tasa de Pago Mensual de la Cartera en el mes de cálculo, es inferior al ocho coma cuatro por ciento en los meses de enero, ocho coma cuatro por ciento en los meses de febrero, nueve coma uno por ciento en los meses de marzo, once coma dos por ciento en los meses de abril, once coma nueve por ciento en los meses de mayo, doce coma seis por ciento en los meses de junio, catorce por ciento en los meses de julio, doce coma seis por ciento en los meses de agosto, nueve coma ocho en los meses de septiembre, ocho coma cuatro por ciento en los meses de octubre, siete coma siete por ciento en los meses de noviembre y siete coma siete por ciento en los meses de diciembre. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere día hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior en forma de promedio móvil trimestral. La tasa de pago del último trimestre es de un 17,78 %, ubicándose 2,3 veces sobre el mínimo establecido.-

DILUCION													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PORCENTAJE	0,87%	0,36%	0,37%	0,47%	0,29%	0,49%	0,39%	0,85%	1,51%	0,62%	0,97%	1,35%	0,55%
Límite Superior	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%

(vii) Si durante dos meses seguidos la Dilución medida sobre la Cartera es superior al cuatro coma cinco por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

MORA (FIN DE MES)													
INTERVALO	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PORCENTAJE	0,06%	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	0,08%	0,26%	1,09%	1,43%	0,36%	0,27%	0,06%	0,03%
Límite 91-120 Días	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%

(x) Si durante dos meses seguidos la razón Cartera con mora entre noventa y un día y ciento veinte días, sobre la Cartera es superior a cinco por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. Indicador dentro de los rangos permitidos

REPACTACIONES													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PORCENTAJE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite Superior	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%

(xi) Si durante dos meses seguidos la razón entre uno) el monto de las Repactaciones del mes calendario y dos) el monto de la Cartera al cierre del mes calendario inmediatamente anterior es superior a cuatro por ciento de la misma. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

FACTURAS VIGENTES (FIN DE MES)													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PORCENTAJE	46,38%	53,32%	54,52%	68,07%	67,51%	52,88%	42,84%	38,02%	37,21%	36,93%	47,15%	47,57%	47,92%
Límite Inferior	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%

(xviii) Si la suma del monto de las facturas vigentes no vencidas, cuyo plazo de vencimiento es menor o igual a noventa días, es inferior al treinta y cinco por ciento del saldo de la cartera por vencer. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior. Indicador dentro de los rangos permitidos

BCI SECURITIZADORA S.A. – PATRIMONIO SEPARADO N°35
ANALISIS RAZONADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PLAZO FACTURAS (FIN DE MES)													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PLAZO PROMEDIO	3,13	2,82	2,54	2,30	2,29	2,98	4,25	4,80	4,67	4,42	4,07	3,67	3,32
Limite Superior Siete Meses	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

(xix) Si el plazo promedio ponderado de las facturas por vencer en cartera es mayor a siete meses. Para estos efectos, los días treinta de cada mes, y si este día no fuere hábil, el día siguiente hábil, se calculará esta razón respecto de las cifras del cierre del mes anterior, usando el plazo promedio ponderado por el monto de cada factura por vencer. En el trimestre este indicador se encuentra dentro de lo permitido.-

CONSTITUCION DE FONDOS (DIA 20)													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
Condición Cumplida en el mes (SI/NO)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tercer Tercio al Mes de	DIC	MAR.	MAR.	MAR.	JUN.	JUN.	JUN.	SEPT	SEPT	SEPT	DIC	DIC	DIC

(xx) Si el tercer tercio del Fondo de Pago de Intereses y Capital no ha logrado ser conformado con las remesas, llegado el día veinte del mes respectivo (Septiembre, Diciembre, Marzo, Junio) para su conformación. Indicador cumple condición.

TAMANO FACTURAS POR VENCER Y FONDOS (FIN DE MES)													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
RAZON	10,42	63,57	32,28	5,06	97,73	55,95	14,63	46,51	23,42	6,08	43,49	18,94	3,78
Limite Inferior	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33

(xxii) Si la suma de: a) el monto de las facturas que vencen hasta treinta días corridos antes del próximo vencimiento de cupón según la Tabla de Desarrollo; y b) el monto acumulado en el Fondo de Pago de Intereses y Capital; menos el Valor Mínimo del Fondo de Pago de Intereses y Capital, es inferior a una coma treinta y tres veces el valor del próximo vencimiento de cupón según la Tabla de Desarrollo. Para estos efectos el día treinta de cada mes, y si este día no fuere día hábil, el día siguiente hábil, se calculará este índice según los valores que hayan tenido las variables indicadas, al día veinte del mes de cálculo. Indicador dentro de los rangos permitidos

REMESAS (DECENAL)													
CIERRE MES	Dec/23	Jan/24	Feb/24	Mar/24	Apr/24	May/24	Jun/24	Jul/24	Aug/24	Sep/24	Oct/24	Nov/24	Dec/24
PORCENTAJE	103,39%	116,78%	125,94%	106,09%	99,74%	98,75%	116,71%	101,65%	103,84%	110,98%	119,48%	111,02%	99,17%
Limite Inferior	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%

(xxiii) Si, en cada decena del mes, el monto de las recaudaciones depositadas en la cuenta corriente del patrimonio separado, es inferior al ochenta y cinco por ciento del monto de la recaudación efectivamente informada como imputada a pagos de los clientes por parte de Copeval en los reportes decenales según el Anexo I del contrato de Administración. Para estos efectos, se calculará este índice según los valores acumulados que hayan tenido las variables indicadas durante las decenas terminadas el día diez, veinte, y treinta o treinta y uno de cada mes. Indicador dentro de los rangos permitidos.